INFORME DEL COMISARIO

Yantzaza, 02 de abril del 2014.

Señores Accionistas:

De conformidad con el estatuto de nuestra compañía art.31. y el Art. 289 de la Ley de Compañías cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico con corte al 31 de Diciembre del 2013, de la compania TAXEYAN S.A.

He tenido que vigilar el funcionamiento de la compañía tanto en asuntos disciplinarios con los señores accionistas, por considerarse parte de la administración de la compañía, pues en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art 279 de la ley de Companias, tambien cabe destacar que he recibido la colaboracion de la varios de los accionistas, a los cuales expreso mi agradecimiento porque a través de su accionar demuestran el interés en el crecimiento y superación de la Compañía, hago a la vez un llamado a los accionistas que no están colaborando con el pago de las cuotas mensuales para gastos administrativos, es necesario vuestra colaboración dado que tenemos muchas obligaciones adquiridas, caso contrario llegaremos a tener un deficit presupuestario y podemos hasta llegar a ser intervenidos, también manifiesta que ha revisado los Estado Financieros los mismos que están presentados en forma razonable y reflejan la Real situación económica de la compañía, que es favorable teniendo un superávit, por lo menos es de satisfacción que se cubrió con los pagos del personal de oficinistas y otras obligaciones pendientes. También se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley.

Sin otro particular que informarles a ustedes desde ya expreso mis comedimientos.

Atentamente,

Jorge Benito Sarango
COMISARIO
C.I. 1103217103